



**TRAS LA QUINTA REUNION DE LA MESA DE CONVENIO
NI UNA SOLA REIVINDICACION SINDICAL ES ASUMIDA POR LA EMPRESA
MANTIENEN DESCONTAR MAS POR BAJAS Y ELIMINAR LA ULTRAACTIVIDAD**

NO ES MOMENTO DE AFLOJAR LA PELEA

El 15-12-2014 se produjo la 5ª reunión. Por primera vez desde que se inició el proceso (26-2-2014) se puede hablar de negociación real, ya que la representación de Correos anunció verbalmente que habría modificaciones sobre algunas de las agresiones que plantearon en la reunión anterior (18-12-2014), a la vista de las propuestas sindicales.

De todas formas, para poder confirmarlo, tenemos que ver el texto, ya que no sería la primera vez que dicen una cosa distinta a la que luego ponen por escrito. La representación de Correos se comprometió a entregar los textos que faltan en una próxima reunión antes de final de año. Lo que sí ha quedado claro en esta reunión es que el pastel está empezando a repartirse entre los finalmente firmantes. Como prueba de ello, la afirmación empresarial de que la regulación sobre formación (dinerito para gestión sindical) y las relaciones laborales (liberaciones e información privilegiada) seguirán siendo igual que en la actualidad; así como la casi segura desconvocatoria de huelga para los días 22 y 23-12 por parte de CCOO,CSIF y S. Libre.

Así las cosas, quienes quieran protestar contra el empeoramiento de las condiciones de trabajo, tendrán que acogerse a las huelgas convocadas por CGT: los días 22 y 23-12 en Madrid toda la jornada y para todas las provincias, paros de tres horas los días 22, 23, 26, 27, 29 y 30-12; así como 2-1-2015 en Cataluña y Baleares.

En esta 5ª reunión, desde CGT hemos terminado de entregar todo el contenido que figura en nuestra Plataforma Reivindicativa, que desde hace varios meses es conocida por miles de compañerxs a lo largo de todas las provincias y que podéis consultar en la web cgt.es/correos. Además hemos ido incorporando otra serie de cuestiones como por ejemplo, la entrega de más de 500 firmas de compañerxs fijos discontinuos o con contratos a tiempo parcial que se examinaron hace varios años y que reclaman una solución a su situación de precariedad laboral. La situación de partida (III Convenio, vigente hasta que se acuerde el IV) debe ser la referencia para valorar las propuestas empresariales. En este sentido hacemos las siguientes consideraciones:

1. Las agresiones que Correos ha puesto sobre la mesa son múltiples y graves (para verificar todos los detalles puedes consultar la web gct.es/correos). En todo caso, hasta que no haya un texto completo articulado con todas las materias, las valoraciones no podrán concretarse en toda su dimensión.
2. La representación de Correos sigue diciendo que no está autorizada por SEPI para realizar propuestas concretas en firme y que por ello estamos avanzando con documentos de trabajo que tendrán que ser supervisados desde SEPI-Gobierno para poder aprobarlos. O sea, que podría darse el caso que desde SEPI-Gobierno no den por buenos los supuestos avances y todo vuelva al punto de origen.
3. El mayor condicionante está en las pautas establecidas por el Gobierno para la Negociación Colectiva en el Sector Público y esto pasa por eliminar la ultraactividad, prohibición de subidas salariales, flexibilización de las jornadas, mayor polivalencia en las funciones, mayor penalización por IT; así como facilitar los descuelgues, aumentar la contratación a tiempo parcial y en caso de ERE, que la indemnización sea la establecida en el ETT.
4. En la actualidad, el "documento de trabajo" no contiene ninguna mejora con respecto al Convenio actual sino que según el redactado de la empresa nuestro próximo convenio tendría vigor exclusivamente hasta el 31 de Diciembre de 2018 y tras un año de negociación sin resultados pasaríamos definitivamente a regirnos por un Estatuto de los Trabajadores y perder nuestros días de aps, adicionales a vacaciones, trabajar 40 horas semanales, descansar 15 minutos que tendríamos que devolver, no tendríamos reajustes ni concursos ni malos ni buenos..... etc del mismo modo mantienen aumentar las penalizaciones por bajas por enfermedad comun en una cuantía importante para nuestros bolsillo, por tanto ninguna conquista y si mantenimiento de algunos artículos del III Convenio y retroceso en otros tan importantes como el art. 6 y el 94.

Con estas condiciones, deberíamos estar preparando un calendario de movilización que sea debatido en los centros de trabajo, con el compromiso de que cuando exista un preacuerdo, será sometido a Referéndum entre todo el colectivo, tras un periodo de explicación sobre sus contenidos. Desde CGT estamos promoviendo reuniones con otras OOSS para trabajar en esta línea y así lo hemos planteado en la Mesa del Convenio. La 1ª de estas reuniones se celebró el 4-12-2014 y la 2ª está comprometida para el 13-1-2015.

De los resultados de este proceso tendréis toda la información y esperamos que se vayan sumando nuevos sindicatos. De momento, la reivindicación asumida por todos los presentes el 4-12-2014 ha sido la realización de un Referéndum antes de la firma de ningún acuerdo.

Todxs debemos tener claro que sin suficiente presión colectiva no habrá fuerza sindical en la Mesa de Negociación para arrancar mejoras a la SEPI-Gobierno y los de casi siempre aprovecharán para cagarla, una vez más, haciéndonos a todxs oler la mierda. Aunque, eso sí, con dinerito que sale de la formación, liberaciones por encima de la ley, e información privilegiada; que todos ellos son ingredientes necesarios para el mantenimiento de la casta.